PAC Nº: 533

ACLARACIÓN Nº 02

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES UOC N° 01 NIVEL CENTRAL DEL M.S.P. y B.S.

COMUNICA POR ESTE MEDIO; QUE, EN EL MARCO DE LA **PRECALIFICACIÓN DE FIRMAS CONSTRUCTORAS PARA LA CONSTRUCCION DEL HOSPITAL GENERAL DE BO. OBRERO,** SE REALIZAN LAS SIGUIENTES ACLARACIONES:

1. **CONSULTA**

1) **Experiencia de Obra:**

Cuando se solicita haber construido por lo menos 30.000 m2 en edificios de altura de por lo menos 6 Plantas, completándose este requisito en no más de 2 obras en los últimos 15 años. En caso de haber ejecutado en Consorcio exige haber tenido una participación mínima del 15%.

Entendemos y Solicitamos que la experiencia en obra adquirida en consorcio debe ser independiente del porcentaje de participación y considerarse para los consorciados el 100%

RESPUESTA: El oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.

2. **CONSULTA**

2) **Volumen Anual de Negocios:**

Solicitamos que el volumen anual de negocios abarque el periodo de 10 años y de las cuales se comprometa los 3 mejores años.

RESPUESTA: El oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.

3. **CONSULTA**

3) **Prorroga:**

Teniendo en cuenta lo expuesto más arriba solicitamos la prórroga de dicha licitación.

RESPUESTA: El oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.

Asunción, 29 de setiembre de 2017.-

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.